



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio



BOLETÍN DE PRENSA

El rector del Infotep, Leonardo Pérez Suescun, afectó a los aspirantes de la Cuarta convocatoria de las Becas del Cambio en Ciénaga

**La Gobernación del Magdalena rechaza la inducción al error a los aspirantes que promovió el representante de la institución de educación superior.*

En el marco de la cuarta convocatoria de Becas del Cambio que ejecuta la Gobernación del Magdalena, el rector del Infotep de Ciénaga, Leonardo Pérez Suescún, asumió arbitrariamente una serie de atribuciones que afectan a los aspirantes a este programa de acceso gratuito a la educación superior.

Infotep es la única de las 11 instituciones aliadas de Becas del Cambio que matriculó a los estudiantes sin que se emitiera por parte del FONGES la lista de preseleccionados, incumpliendo lo dispuesto en los términos de referencia de la cuarta convocatoria, que desarrollan el numeral 3 del artículo décimo del Decreto departamental 0286 del 16 de septiembre de 2020, en el cual, se puntualiza que este listado debe ser emitido exclusivamente por el Comité FONGES.

El rector Leonardo Pérez manifestó en la sesión del FONGES a la que se le invitó por la Gobernación, el pasado 19 de mayo, que procedió a matricular sin listado emitido por la Administración Departamental, considerando que el convenio suscrito tenía una vigencia hasta el 2023, lo que le hacía pensar que los potenciales beneficiarios debían iniciar y culminar su ciclo académico antes de la terminación de dicha vigencia anual (2023). Por tal razón, asumió que los aspirantes a la beca debían iniciar clases desde el primer semestre de 2022, presunción que evidencia el desconocimiento del régimen presupuestal y de ejecución de los proyectos de regalías, así como, a la aplicación de figuras jurídicas a casos como este, como lo son las prórrogas y adiciones.

Lo más grave de las acciones del rector de Infotep, radica en que indujo a los aspirantes a incurrir en una de las causales que inhabilitan la selección, contempladas en los términos de referencia del programa, ya que este va dirigido a la población que no ha ingresado a la educación superior, lo que se formaliza con la matrícula.



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio



Actualmente, estos jóvenes para el programa de Becas de la Gobernación se encuentran en calidad de aspirantes, toda vez que hasta el momento solo están inscritos, y se debe continuar con el proceso de selección, proceso que el FONGES autorizó reiniciar el pasado 19 de mayo, y que concluye con la posterior aceptación del beneficio por parte del aspirante preseleccionado.

La Gobernación del Magdalena insta a los entes de control a realizar las actuaciones necesarias para salvaguardar el derecho a la educación de los estudiantes de Infotep involucrados, al tiempo que, pone de presente que se ha identificado la posible injerencia del rector de Infotep, Leonardo Pérez Suescún, en la presunta afectación de los estudiantes postulados a la cuarta convocatoria de las Becas del Cambio, información que a su vez, será remitida a la Subdirección de Inspección y Vigilancia de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional para lo de su competencia.

Miércoles 25 de mayo del 2022
Boletín 1386